

EL IRI

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.990.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.^o Cuadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 114.

Ciudadela (Menorca) jueves 27 de Noviembre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

NOTICIAS

Del último número del Boletín Oficial de este Obispado reproducimos lo siguiente, relativo a las importantes mejoras que se llevan a cabo en el Santuario de Nra. Señora de Monte-Toro.

DE MONTE-TORO

La última semana del pasado Octubre, quedó terminado y colocado el zócalo de mármol de Italia que rodea todo el Camarin. De mármol de la misma clase han sido hechos los escalones que suben al templo, y han sido revestidos los dos lados, á derecha é izquierda de los escalones, en toda la extensión de los muros hacia el interior del templo.

Mide el zócalo metro y medio de altura. Consta de un basamento, que lo componen un plinto y toro o bordón, por debajo del cual corre una moldura cóncava. El fondo es liso: las laminas que lo componen son todas de una sola pieza, y tienen toda la altura del zócalo, colocadas con arte, que no deja ver las juntas, pareciendo todo el fondo de una sola pieza: termina con un cornisamento, que consta de un friso, contenido entre un junquillo por debajo, contenido éste á su vez, entre dos filetes, y una gola o bordón más grueso, como corona, por debajo del cual corre una media oña. Los lados de los escalones hacia el interior del templo tienen la misma estructura que el zócalo. Es todo ello una obra rica y bella, de deleitoso ornato, ejecutada con perfección por el maestro marmolista de Mallorca, D. Arturo Rosselló, sobre el diseño dado por el Arquitecto Sr. Femenias. Se puede además anunciar que en las primeras semanas del próximo mes, se hará la pavimentación con baldosas de mármol también de Italia, del mismo Camarin con el templo y los dos pasillos que van a las escaleras, y que se están trabajando con mármol de España, los diez y seis escalones, ocho de cada lado, de subida al Camarin.

Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Nra. Señora de Monte-Toro, a tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.

Suma anterior corregida (1)	29.032'45
TERCER TRIMESTRE DE 1919.	
Donativo vigésimo octavo del Excmo. Sr. Obispo en Septiembre	125'00
Donativo de D. Martín Martínez Carpena, Ayudante de Obras Públicas y Jefe de Administración Civil	50'00
Donativo de D. Pascual J. Hernandez y familia	25'00
Donativo del M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano, en sufragio de su difunto tío D. Miguel Vives, Pbro. q. s. g. h.	500'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela	51'50
Parroquia de San Francisco de Ciudadela	25'00
Parroquia de Santa María de Mahón	82'90
Parroquia del Carmen de Mahón	25'00
Parroquia de San Francisco de Mahón	20'40
Parroquia de Alayor	10'60
Id. de Mercadal	9'60
Id. de Ferrerías	20'70
Id. de Villacarlos	10'30
Id. de San Luis	3'00
Id. de San Cristóbal	10'80
Id. de San Clemente	6'00
Id. de Fornells	5'00
Id. de San Juan d'els Horts	4'20
Recaudado en la Secretaría de Cámara	3'00
El Propagador Ciudadelano	1'50
Don Domenico Bellisimo	5'00
Una devota persona de San Cristóbal	1'00
La Congregación de San Luis Gonzaga	2'50
Una persona de Ciudadela, muy devota de la Virgen del Toro	2'40
Una pobre viuda de Ciudadela, que ha recibido un especial favor de la Virgen	0'20
Suma	30.035'05

(Continúa.)

(1) La diferencia entre la suma equivocada y la suma corregida es de pesetas 2'60.

Notas de la Misión.

Así como es grande, sublime, divina, la obra de los que trabajan por la salvación de las almas; por el contrario, es bajo, criminal, diabólica, la labor de los que cooperan a la perdición de las almas, redimidas con la sangre de nuestro divino Redentor. ¿Quiénes son estos desventurados? ¿Los escandalosos? ¿Cómo se llama este crimen, que tanto irrita a Dios y contra el cual ha fulminado los mayores anatemas? Escándalo. De este pecado gravísimo, trató anoche el P. Salmón. Lo definió diciendo que era toda palabra, acción u omisión de una acción que ocasiona la ruina espiritual del prójimo. Son culpables, pues, de ese pecado cuantos de palabra o de obra, con su lenguaje o con sus acciones y también con sus omisiones, contribuyen al pecado ajeno. El escándalo puede ser directo e indirecto. El primero, es el que de intento por pura malicia busca o procura la perversion de los demás. Reos de esta clase de escándalo son los escritores de periódicos anticatólicos, que a sabiendas propagan el error y la impiedad, matando la fe en los entendimientos y la virtud en los corazones: los que hacen grabados, postales, fotografías y estampas obscenas, los padres que enseñan a sus hijos impropiedades, juramentos y blasfemias, etc. Llámase escándalo indirecto toda palabra, acción u omisión de la cual se prevé, o puede preverse que causará la caída o depravación del prójimo. Reos son de este pecado los padres de familia que pronuncian palabras inmorales o ejecutan acciones licitas delante de sus hijos; reos son los mayores de edad que dan mal ejemplo a los pequeños, los que tienen conversaciones deshonestas, las modas indecentes, etc., etc. Hay también escándalo diabólico, de los débiles, y el llamado fanático, muy generalizado entre los que pretenden ver motivo de escándalo hasta en las obras buenas, como los fariseos se escandalizaban del Salvador. Cual sea la enmidad de este pecado, bien claro la declaran estas palabras del divino Redentor: «Ay del hombre por quien viene el escándalo! mejor le sería no haber nacido», y, también dijo, «el que escandalizarse a uno de mis pequeños que creen en mí, merezca que sea echado al fondo del mar, con una piedra colgada al cuello». No cabe impresión más fuerte, salida de la boca del mismo Dios.

El sermón moral versó sobre uno de los dogmas católicos que ha sido más combatido y más contrariado, por ser indudablemente el más temible y espantoso, cual es la existencia del infierno. Dijo el orador que no se proponía probar

con argumentos dicho dogma, puesto que se dirigía a un auditorio que no sólo tenía fe, sino que era además piadoso. No obstante, como de paso, hizo notar el P. Pascual, que en las palabras del tema que había escogido para el sermón, salidas de los labios del divino Salvador: *Id malditos al fuego eterno*, hallábase revelada la existencia de aquel lugar de tormentos y al propio tiempo manifestadas las penas que allí se sufren. Añadió además el orador, que ese dogma de la existencia del infierno, era una de las verdades más meducadas en la Sagrada Escritura o sea en los libros que contienen la palabra divina y cuyo autor principal es el mismo Dios. Decir, pues, que no hay infierno es cosa fácil, pero demostrarlo es más difícil. Esta verdad es superior a la razón y contraria a nuestros gestos y por lo tanto, la razón no habría podido inventarla. Sin embargo todos los pueblos, desde el principio del género humano, han creído verdad, como enseña la historia, lo cual prueba que el mismo Dios la inspiró a nuestro entendimiento y la esculpó en la conciencia humana. Un discípulo de Voltaire escribía un día a su maestro, que había hallado la prueba de la no existencia del infierno; pero Voltaire se rió de su descubrimiento y le contestó: *¿Qué feliz sois. Yo me hallo muy lejos de semejante descubrimiento.* Búrlense los ímpíos del infierno; digan cuanto quieran en son de mofa; el espectro de un castigo eterno se presentará siempre ante su mente y mantendrá despierta su conciencia. Es imposible y repugna al concepto de justicia de Dios que vicio y virtud tengan el mismo galardón. Luego ha de haber premios para los buenos y castigos para los malos. Explicó el P. Misionero en que consisten esos castigos o penas y apoyado en la palabra de Dios, y en el testimonio de los Santos Padres de la Iglesia, dijo que eran un fuego eterno, por parte del cuerpo y la privación de la posesión y vista de Dios en cuanto al alma. No es de la mente que hace la negación del infierno, es del corazón corrompido. Son dignos de verdadera compasión los que viven en la fatal ilusión de que no existe infierno.

Conferencia sexta.

El plan de la conferencia fué: el infierno considerado a la Historia, ante la Filosofía y ante la Fe. La Historia Universal humana acredita la creencia de todas las naciones en ese lugar de expiaciones eternas, Asia con sus cunafornes, Egipto con sus jeriglebs, Grecia y Roma con sus tradiciones, encarnadas en sus poetas, son un testimonio de que aún en los ti-

pos mas remotos se profesó esa doctrina que se ha conservado hasta hoy.

La razón y la filosofía vienen en defensa de la misma verdad. Porque si toda ley tiene sanción, como en realidad ha de tenerla, no puede esta faltar en la ley divina. De aquí la necesidad de la existencia del infierno. La sanción puede considerarse por lo que mira al pasado y por lo que respecta al porvenir. Por lo que mira al pasado, corrige y restablece el orden perdido; por lo que respecta al porvenir escarmenta, pone sobre aviso a los demás. Aquel refutó el orador las teorías de la escuela correctio-nalista. Bajo el primer concepto es necesario el infierno, porque en este mundo no son castigados todos los delitos contra la ley de Dios; y es además necesario un infierno eterno, porque siendo Dios de Majestad infinita, infinita es también la culpa, de donde se sigue que infinita ha de ser la pena. Esta no puede serlo en intensidad, por ser hombre ser limitado; luego lo ha de ser en duración. Además que muriendo el hombre en pecado, éste permanece en el eternamente, y eternamente, por tanto, el castigo. La teoría espiritista de la transigración de las almas es falsa, por donde resulta falso que pueda venir a enmendarse en otros cuerpos o en los astros. Y además que resulta absurdo sostener que tengan que ir a un mismo paradero los justos y los malvados.

Por lo que respecta al futuro es necesario el infierno para reprimir las pasiones humanas con la amenaza del castigo; y es preciso que este sea eterno porque la pena transitoria poco preocuparía a casi la totalidad de las almas, si, después de ella, pudieran alcanzar la bienaventuranza perdurable. Si aún así, hay tantos que obran sin temor de esa eternidad terrible ¿qué sería entonces de la tierra si por cualquier camino, aun por el de las pasiones más brutales hubiera de conseguirse la suprema felicidad?

En tercer lugar la Fé de Cristo, con la autoridad de un Dios infalible nos convence de la realidad del infierno. El Salvador en muchísimas ocasiones habló de esa región de suplicios; cuando hablaba de la higuera estéril, de los sarmientos separados de la vid, del rico Epulón, del juicio, etc. No por lo que dice la historia; ni demuestra la filosofía, sino por lo que afirma la fe hemos de admitir la existencia del infierno y prepararnos para la hora decisiva del nuevo tránsito.

CONFERENCIA 7.ª

Conferencias científico-religiosas por el P. Juan M. Solá, S. J.

Para hoy miércoles a las 8 de la noche, en la iglesia de S. Agustín.

Tema:

Sexto fundamento de la regeneración social: La sanción de ultratumba, segunda parte; su naturaleza, caracteres, dificultades.

Vapor.

A las nueve y media entraba en el puerto el vapor correo «Ciudadela», con la balla, pañe y algo de carga general.

De viaje.

A bordo del «Ciudadela» ha regresado de Barcelona nuestro amigo don José Anglada, odontólogo. Sea bienvenido.

Inspección.

Esta mañana el Sr. Veterinario municipal ha girado visita de inspección en varias tiendas, encontrando en todas ellas la leche en buena condición.

Mejora.

Por los peones municipales se procede al arreglo del adoquinado de la calle de Alayor, cuyo piso estaba intransitable.

Lotería Nacional.

CÍRCULO CATÓLICO

Habiendo adquirido el billete número 33.020, se participa a los socios que tienen derecho a una participación de 2'50 ptas. cada uno.

Dicha participación se podrá adquirir en la Conserjería del Círculo hasta el día 14.

RESISTENCIA CIUDELANA

Números 59.884 y 59.885.

Habiendo adquirido esta Sociedad los referidos números para el sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 del próximo mes de Diciembre, se participa a los socios de la misma tengan a bien pasar por la Secretaría de la Sociedad con el fin de recoger la participación que se les reserva, consistente esta en 1'50 pesetas, en ambos números. Dicha participación se podrá retirar hasta el día 8 del referido mes de Diciembre; transcurrido dicho plazo se repartirá el sobrante, si lo hubiere entre los socios que lo soliciten.

SANTORAL

Viernes, 28.—Santos Gregorio III papa, Esteban abad, Valeriano y Urbano.

Día 28.—Sol sale a las 6'46, pónese a las 4'27.—Luna sale a las 10'44, pónese a las 9'7.

OBRAS DE D. JUAN BENEJAM

que se venden en esta Imprenta

EL BUEN AMIGO, revista infantil, colección completa cinco libros, en papel, Ptas. 7'00.— Encuadernado en tela, un gran volumen, Ptas. 10'00.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS, un volumen en tela, Ptas. 6'00.

ALMA DE MAESTRO, orientaciones para la enseñanza, un gran volumen, Ptas. 10'00.

VIDA NUEVA, Ptas. 1'00.

EL PROBLEMA EDUCATIVO, Ptas. 1.

CIUDELLA VEYA, Ptas. 0'75.

COMEDIAS INFANTILES, Ptas. 0'50.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDELLA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
26	16	757.5		13.0			N.W.	40	1a50'0		Nuboso
27	8	753.9	-0.5	14.0	16	12	S.W.	30	1a40'0		Idem Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Sociales

Declaraciones del Sr. Amado.

Madrid, 27.—3'20

Ha llegado el Sr. Amado Gobernador Civil de Barcelona.

Ha manifestado que proseguía trabajando la Comisión mixta en Barcelona.

La situación es crítica, si bien no hay que desesperar de encontrar solución.

Bombas.—Sin desgracias.

Comunican de Barcelona que junto a la estatua del Dr. Robert fué hallada en la mañana de ayer una bomba, que no llegó a explotar.

Tenia la mecha encendida.

Por la noche, explotó otra bomba en un horno de ensalmadas.

No causó desgracias personales.

Los daños materiales son de consideración.

Es enorme la alarma que reina en la ciudad Condal.

El lock-out en Madrid.

Espérase que el lunes próximo los patronos declararán el lock-out.

Dícese si las sociedades obreras se adelantarán a los propósitos de los patronos.

Prensa Asociada.

Queda abierto un curso de dibujo y grabado sobre metales a cargo de D. F. Mauri.

Horas de clase todos los días de 7 a 9 noche.

Para más detalles dirigirse calle del Norte, 17.—Ciudadela.